

"SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES"

INFORME DE COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE AÑO 2015

Quito, marzo 03 del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES

Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, CELSO RODRIGO CEVALLOS CAMACHO, C.P.A.6472, con mucho agrado les remito adjunto, el informe de Comisario de SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES, correspondiente al ejercicio económico del año 2.015.

Mucho agradeceré se sirvan disponer la lectura del mismo, con el propósito que se ponga en conocimiento de los señores accionistas presentes en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, me es digno suscribirme de ustedes.

Atentamente,



Celso R Cevallos C.  
C.P. A. 6472

**INFORME DE COMISARIO**  
**SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE**  
**“SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES”**  
**DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**

**L- INTRODUCCION**

De acuerdo con lo prescrito en la Ley de Mercado de Valores. Ley de Compañías. Los Estatutos Sociales de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES. El Reglamento sobre requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisario y otras Leyes y Reglamentos que rigen sus operaciones y control, en mi calidad de Comisario legalmente designado en Junta General de Accionistas, pongo a vuestra consideración el presente Informe sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.

**II- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento, he revisado el Balance General, el Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio de SANTA FE CASA DE VALORES S.A SANTA FE VALORES al 31 de diciembre del año 2015. En mi opinión los mencionados Estados Financieros presentados son de razonable aceptación, a más de que los valores expresados a la fecha del cierre del mencionado ejercicio, como los resultados de sus operaciones son aceptables y su proceso contable se basan en los principios de contabilidad generalmente aceptados y se encuentran ajustados a Normas Internacionales de Información Financiera vigentes en el país.

Mi opinión es favorable a la aprobación de los Estados Financieros de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES al 31 de diciembre del año 2.015, concordante con lo expresado en el informe de los señores Auditores Externos, por lo que recomiendo a los señores accionistas presentes en la Asamblea a que tomen las decisiones correspondientes, en especial al destino de los resultados obtenidos.

**III.- BASE LEGAL**

La Compañía SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, se constituye mediante Escritura Publica el 24 de septiembre del 2.004. Inscrita en el Registro Mercantil con el No. 2949 tomo 135, del 9 de noviembre del 2.004. Mediante Resolución N.Q.1MV.05.0452 la Superintendencia de Compañías autoriza su funcionamiento y dispone la inscripción en el Registro Nacional del Mercado de Valores con el No. 2005.1.06.00082 hoy Catastro Público de Mercado de Valores Inicia sus operaciones en la Bolsa de Valores de Quito a partir del 4 de febrero del 2.005. Adquiere una Membrecía en la Bolsa de Valores de Guayaquil en diciembre del 2.006 y es registrada en el Mercado de Valores para actuar en la Bolsa de Valores de Guayaquil, con fecha 23 de enero del 2007. Es desde Febrero del 2.005 que viene funcionando administrativamente bajo las normas que contemplan sus estatutos sociales.

exp

La empresa SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES históricamente ha manejado incrementos de capitales autorizados, suscritos y pagados:

FECHA AUTORIZACION SCVS	RESOLUCION SCVS	CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	INCREMENTO CAPITAL PAGADO	OBSERVACIONES
27/10/2004	Q.IMV.04.4183	250,000.00	250,000.00	250,000.00	-	CONSTITUCIÓN
13/11/2007	Q.IMV.07.4561	300,000.00	280,000.00	280,000.00	30,000.00	PRIMER AUMENTO DE CAPITAL
13/06/2008	Q.IMV.08.2098	350,000.00	310,000.00	310,000.00	30,000.00	SEGUNDO AUMENTO DE CAPITAL
04/03/2011	Q.IMV.2011.1089	600,000.00	410,000.00	410,000.00	100,000.00	TERCER AUMENTO DE CAPITAL
11/06/2015	SCVS.IRQ.DRMV.2015.1141	1,000,000.00	610,000.00	610,000.00	200,000.00	CUARTO AUMENTO DE CAPITAL

#### IV. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATURARIAS Y REGLAMENTARIAS

##### a) ESTATUTARIAS

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía en reunión del 18 de marzo del 2.015 conoce, aprueba y resuelve el informe presentado por los Administradores, así mismo conoce los informes del Comisario y Auditores Externos; el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2.014, así como aprueba y resuelve el destino de los resultados del ejercicio económico 2.014; otro punto que resuelve es la designación de Comisarios Principal y Alterno, designa a los Auditores Externos y emite las resoluciones.

El directorio de la Compañía se ha reunido en diferentes ocasiones durante el año 2015, para conocer y resolver entre otros los siguientes asuntos;

- Conocer los Informes económicos del ejercicio económico 2.014.
- Conocer y aprobar el Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento
- Conocer y aprobar la designación del nuevo de oficial de cumplimiento.
- Conocer los Informes Trimestrales del Oficial de Cumplimiento, así como del Comisario sobre la Aplicación de las Normativa sobre Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.

##### b) FISCALES

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, toda persona jurídica, pública o privada debe actuar como Agente de Retención tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto al Valor Agregado. He solicitado la información respectiva, a la Administración para evidenciar su pago y retenciones habiendo verificado en el período los valores retenidos y pagados al Servicio de Rentas Internas por estos conceptos.

*etc* La Compañía deberá realizar la provisión correspondiente al 22% de la Utilidad Gravable en concepto de Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2015, de acuerdo con la conciliación tributaria por el valor de USA \$ 18.199.45, igual que el 15% de participación a los empleados.

### c) LABORALES

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES ha pagado a sus empleados dentro de los plazos previstos en la ley, el decimotercero y decimocuarto sueldos, así como los Fondos de Reserva. He verificado los montos y sus beneficiarios, encontrando conformidad. De igual forma he verificado el pago de otros beneficios adicionales de ley. El número de empleados a diciembre del 2015, fue de 12.

La Compañía deberá realizar la provisión correspondiente al 15% de la Utilidad bruta en concepto de Participación Trabajadores por el ejercicio económico 2015, de acuerdo con la conciliación tributaría por el valor de US\$ 14.710.94

### V.- CONTROL INTERNO

De la evaluación al sistema de control interno, se determinó que la Compañía se encuentra bien organizada observando normas y principios de administración, cuenta con una adecuada distribución de funciones, Manual de Procedimientos Administrativos y el Manual Interno de Trabajo, El Código de Ética y el Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, además dispone de un Sistema Contable ajustado a normas contables de general aceptación vigentes en el país y a normas establecidas por el Consejo Nacional de Valores.

- SANTA FE CASA DE VALORES S.A. tiene en ejecución un Sistema Operativo Interno, en lo que se refiere a Operaciones, Liquidaciones, Administración de Portafolios de Inversión y procesamiento de información, evidenciándose una adecuada organización en cuanto a Órdenes de Clientes, Liquidaciones Internas y Liquidaciones de Bolsa, así como los correspondientes comprobantes contables que respaldan cada una de las operaciones efectuadas.

En el período examinado, la Casa de Valores se ha mantenido en el mercado de la Bolsa de Valores de Quito y de la Bolsa de Valores de Guayaquil, realizando normalmente sus operaciones, así como varias actividades de capacitación y difusión de mercado de valores, lo cual se encuentra contemplado en sus Estatutos Sociales y en la Ley de Mercado de Valores.

La evaluación integral del Sistema de Control Interno y contable se efectuó de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, vigentes en el país.

Hay que destacar sobre la automatización que ha alcanzado la empresa y que se refiere a:

- Actualización de Módulo de Recursos Humanos.
- Actualización de Módulo de Activos Fijos.
- Compra e Implementación del Sistema de Facturación Electrónica.
- Implementación del Sistema de Prevención de Lavado de Activos.
- Implementación del Sistema de Gestión Documental.
- Compra de equipos y software para seguridad informática tanto en servidores para datos y redes e internet.

- Actualización de la página web de la Compañía.
- Automatización de reportes de información continua, para la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Automatización de reportes de información de la Unidad de Análisis Financiero.

- **IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Mediante las Resoluciones No. 06. Q.1C1.003 y No. 06.Q.1C1.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006 dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad. NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir de la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM08199 del 10 de julio de 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo siguiente:

Aplicaran a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como periodo de transición: para tal efecto este grupo de Compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009, SANTA FE CASA DE VALORES S.A. implemento a partir del 1º. De enero del 2010 las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías y el Consejo Nacional de Valores sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs., para lo cual debió convertir sus Estados Financieros a dicho sistema, sujetándose estrictamente al Plan de Implementación, desarrollado por los organismos de control, enunciado anteriormente.

Los efectos producidos por dicha implementación se ven reflejados en los estados financieros ajustados.

- **IMPLEMENTACION DEL CODIGO DE ETICA Y MANUAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS.**

El Consejo Nacional de Valores, mediante Resolución CNV2011-008. Publicado en el Registro Oficial No. 693 del 30 de abril del 2012, dispone la IMPLEMENTACION del CODIGO DE ETICA Y MANUAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACION DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS, el cual entre otras actividades conexas, solicita nombrar un Oficial de Cumplimiento, calificarlo ante la Superintendencia de Compañías, elaborar y aprobar por parte del Directorio de las Casas de Valores, un Código de Ética y un Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

CRW

SANTA FE CASA DE VALORES S.A, ha cumplido con estas disposiciones al nombrar un Oficial de Cumplimiento, calificarlo ante la Superintendencia de Compañías, elaborar y aprobar por parte del Directorio dichos manuales y reglamentos. Por otro lado ha cumplido a cabalidad las disposiciones incorporadas en dichos reglamentos, tales como el envío de la información sobre operaciones inusuales e injustificadas y las que superen el umbral de US\$ 10.000, o que sumadas en el mes igualen o superen este umbral.

En mi calidad de Comisario, legalmente designado en Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución CNV2011-008 del Consejo Nacional de Valores, publicado en el Registro Oficial No. 693 del 30 de abril del 2012, en mi opinión la información reportada por SANTA FE CASA DE VALORES S.A. a los organismos de control, presenta razonablemente los datos y la información de las operaciones en las características y en las fechas solicitadas, dicha información se encuentra elaborada de acuerdo a lo previsto en las normas dispuestas de la Resolución antes mencionada y los reglamentos respectivos.

#### VI.- EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES REALIZADAS

La Casa de Valores durante el año 2015 ha realizado normalmente las operaciones bursátiles, propias de su actividad relacionada con el Mercado de Valores, a través de la Bolsa de Valores de Quito, así como en la Bolsa de Valores de Guayaquil, tal como se describe en el siguiente detalle:

MES	NUMERO DE OPERACIONES	VALOR EFECTIVO	COMISIÓN BOLSA	COMISIÓN NEGOCIACIÓN SFV	FACTURACION NEGOCIACIÓN SFV	VALOR TOTAL LIQUIDACIÓN
ENERO	429	16,218,972.62	8,228.03	170,350.90	170,350.90	16,119,604.85
FEBRERO	298	13,203,202.53	6,911.90	104,870.43	104,453.29	13,137,151.57
MARZO	155	6,680,018.37	3,546.66	88,204.95	89,631.69	6,608,571.01
ABRIL	182	15,115,873.61	6,404.62	89,985.40	89,531.35	15,219,228.81
MAYO	63	5,939,724.53	2,814.37	27,163.60	27,258.79	5,949,442.03
JUNIO	179	6,908,170.55	3,253.85	67,545.73	67,496.16	6,857,589.14
JULIO	36	5,348,813.20	2,467.18	4,752.27	4,543.65	5,353,817.81
AGOSTO	39	2,806,657.50	1,340.25	10,350.34	9,102.19	2,798,769.24
SEPTIEMBRE	110	2,262,889.16	1,269.13	41,197.02	40,622.69	2,231,324.19
OCTUBRE	50	1,848,655.18	1,004.48	18,006.24	18,153.38	1,834,551.58
NOVIEMBRE	52	3,737,118.93	1,575.53	11,759.54	12,793.57	3,741,447.15
DICIEMBRE	49	2,559,024.08	859.31	27,037.89	26,274.56	2,537,776.27
<b>TOTAL</b>	<b>1642</b>	<b>82,629,120.26</b>	<b>39,675.31</b>	<b>661,224.31</b>	<b>660,212.22</b>	<b>82,389,273.65</b>

END

Santa Fe Casa de Valores registra haber negociado 1.437 transacciones en la Bolsa de Valores de Guayaquil, por un monto total de 71.399.700.92, y 205 operaciones en la Bolsa de Valores de Quito por un monto total de 10.989.572.73

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, ha cumplido con lo previsto en la Ley de Mercado de Valores, al presentar cumplidamente la información financiera y operativa solicitada por los organismos de control, tanto a la Intendencia de Mercado de Valores, a las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil, a la Unidad de Análisis Financiero, así como el envío de los Reportes Estadísticos a la Dirección de Prevención de Lavado de Activos y Control de riesgos de la Superintendencia de Compañías, sobre la información mensual enviada a la Unidad de Análisis Financiero en cumplimiento con la Ley de prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

## ANALISIS DE LOS RESULTADOS

### VI.- ESTADO DE RESULTADOS.

SANTA FE CASA DE VALORES S.A.  
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
COMPARATIVO AÑOS 2015 FRENTE A 2014

ANEXO B

CUENTAS	AÑO 2014		AÑO 2015		VARIACION %
	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	TOTAL	
<b>INGRESOS</b>					
Comisiones ganadas	1,014,041.75		660,212.22		-34.89%
Ingresos por asesoría financiera	51,163.94		40,816.32		-20.22%
Rendimientos financieros	12,509.79		23,776.44		90.20%
Otros ingresos	-		489.64		100.00%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1,077,706.48</b>		<b>725,294.62</b>	<b>-32.70%</b>
<b>GASTOS</b>					
Gastos financieros	6,907.76		46,777.21		577.17%
Gastos de personal	234,993.91		298,201.30		26.90%
Servicios de terceros	270,091.61		247,172.94		-8.49%
Provisiones, depreciaciones y amortizac	22,247.60		46,164.94		107.51%
Otros gastos administrativos	127,371.66		-		
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>661,612.54</b>		<b>638,316.39</b>	<b>-3.52%</b>
Otros Ingresos (gastos) no operacionales neto		(4,405.76)		11,094.68	-351.82%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>411,688.18</b>		<b>96,072.91</b>	<b>-76.18%</b>
Participación Empleados		(61,753.23)		(14,710.94)	-76.18%
Impuesto a la Renta		(63,060.60)		(18,199.45)	-71.14%
<b>UTILIDAD NETA</b>		<b>286,874.35</b>		<b>65,162.52</b>	<b>-77.29%</b>

CMW

#### **a) INGRESOS**

Los ingresos totales de la compañía SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES al cierre del periodo enero a diciembre del 2015, arrojan un monto de US\$ \$ 767.026,49 evidenciando una diferencia con el 2014 de US\$ 314.000,19 que fueron de US\$ 1.081.026,68.

#### **b) EGRESOS**

Para el normal desarrollo de su actividad SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES durante el ejercicio 2015, ha generado egresos por la cantidad de USA \$ 668.953,58 que comparados con el ejercicio 2014 son de US\$ 669.338,50 se encuentran casi similares.

#### **c) RESULTADOS**

Los resultados del periodo arrojan una cifra positiva de US\$ 98.072,91, antes de Participación a Trabajadores e Impuestos, lo que representa una disminución de US\$ 313.615,27, en relación a los resultados obtenidos el periodo inmediato anterior que fueron de US\$ 411.688,18 esto representa el 76.18%.

#### **d) PATRIMONIO**

SANTA FE CASA DE VALORES S.A., con fecha 11-06-2015 realizo el aumento de capital pagado a US\$ 610.000,00 y capital suscrito a US\$ 1.000.000,00 con resolución de la Superintendencia de Compañías N. SCVS.IRQ.DRMV.2015.1141, logrando fortalecer el patrimonio de la empresa.

*CPV*

VIII.- ESTADO DE SITUACION CONSOLIDADO Y COMPARATIVO

SANTA FE CASA DE VALORES S.A.  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
COMPARATIVO AÑO 2015 FRENTE AL AÑO 2014

ANEXO A

CUENTAS	EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2014			EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015			VARIACION %
	PARCIAL	PARCIAL	TOTAL	PARCIAL	PARCIAL	TOTAL	
<b>ACTIVO</b>							
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Efectivo y sus equivalentes	161,576.44			8,288.21			-94.87%
Activos financieros	252,674.96			237,734.39			-5.91%
Cuentas por cobrar	144,232.02			238,391.64			65.28%
Otros activos corrientes	34,298.47			14,560.44			-57.55%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>592,781.89</b>			<b>498,974.68</b>		<b>-15.82%</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>							
Activo fijo valor bruto	311,445.20			364,529.10			17.04%
Depreciación acumulada	(107,632.48)			(153,797.42)			42.89%
Impuestos diferidos	2,935.87			1,892.42			-35.54%
Otros activos	204,059.86			203,794.73			-0.13%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>410,808.45</b>			<b>416,418.83</b>		<b>1.37%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>1,003,590.34</b>			<b>915,393.51</b>	<b>-8.79%</b>
<b>PASIVO</b>							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
Deudas sector no financiero	70,000.00			-			
Obligaciones patronales	94,192.86			48,568.29			-48.44%
Impuestos	94,877.09			22,520.51			-76.26%
Acreedores por Intermediaci	45,472.89			81,138.14			78.43%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>304,542.84</b>			<b>152,226.94</b>		<b>-50.01%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>							
Pasivos impuestos diferidos	2,935.87			1,892.42			-35.54%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2,935.87</b>			<b>1,892.42</b>		<b>-35.54%</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>			<b>307,478.71</b>			<b>154,119.36</b>	<b>-49.88%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
<b>CAPITAL</b>							
Capital pagado	410,000.00			610,000.00			48.78%
Reservas	62,256.95			86,111.63			38.32%
Resultados acumulados	223,854.68			65,162.52			-70.89%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>696,111.63</b>			<b>761,274.15</b>	<b>9.36%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>			<b>1,003,590.34</b>			<b>915,393.51</b>	<b>-8.79%</b>

SANTA FE CASA DE VALORES S.A.  
INDICADORES FINANCIEROS  
COMPARATIVO AÑOS 2015 FRENTE A 2014

ANEXO C

INDICADOR	AÑO 2014	AÑO 2015
Índice de liquidez	4.1309	8.4906
Índice de endeudamiento	0.1671	0.0959
Índice de portafolio propio	0.3078	0.3123

Al referirnos a los índices financieros podemos citar que SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, al 31 de diciembre del año 2015, refleja una posición financiera sólida con un índice de liquidez de 4.13 cuando lo autorizado es  $\geq 1$ , un índice de endeudamiento de 0.16 cuando lo autorizado es  $\leq 2$ , un índice de portafolio propio de 0.30 cuando lo autorizado es  $\leq 2$ , lo que le permitirá fácilmente cumplir con sus compromisos más inmediatos, esto nos refleja que se dispone de una buena capacidad de endeudamiento, para una posible ampliación de sus actividades.

#### **CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre del 2015, SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES mantiene un saldo de US\$ 349.634.127,19 en Cuentas de Orden, por valores y bienes recibidos en custodia de propiedad de terceros y US\$ 13.450,00 por valores entregados a la Bolsa de Valores de Guayaquil como garantía.

#### **IX.- DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.**

**Art. 321.-** La contratación de los auditores externos se efectuará hasta noventa días antes de la fecha de cierre del ejercicio económico, debiendo la compañía informar a la Superintendencia de Compañías, en el plazo de treinta días contados desde la fecha de contratación, el nombre, la razón social o denominación de la persona natural o jurídica contratada.

SANTA FE CASA DE VALORES S.A. ha contratado con fecha 28 de Septiembre del 2015 a la firma de auditoría WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA., la cual se encuentra debidamente calificada e inscrita en el Registro de Auditores Externos de la Superintendencia de Compañías, con el N. 036 para que realice la Auditoría Externa de los estados financieros por el año 2015.

**X.- ASPECTO GENERALES.-** Se pudo evidenciar que SANTA FE CASA DE VALORES S.A., SANTA FE VALORES no tiene ningún juicio o demanda de orden legal en trámite. Tiene entregado al Fideicomiso Metropolitan un anticipo por un total de US\$ 156.118.92 para la adquisición de dos oficinas en el edificio Metropolitan, el mismo que al momento se encuentra en proceso de construcción.

#### **XI.- CONCLUSIONES**

De la revisión al Balance General y al Estado de Resultados Integral de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES al 31 de diciembre del año 2015, así como de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, se puede concluir que la situación Financiera de la Compañía es muy buena, de acuerdo a lo demostrado en los índices anteriormente descritos.

Mi opinión como Comisario es concordante con la expresada por los Auditores Externos, sobre los Estados Financieros cerrados al 31-12-2015.

De la evaluación al cumplimiento de los Estatutos, Leyes Laborales, Societarias, Tributarias y Ley de Mercado de Valores, así como del cumplimiento de todo lo prescrito, en el CODIGO DE ETICA y MANUAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS, se desprende que existe aplicación y observancia de las disposiciones legales y estatutarias.

La Junta General de Accionistas de SANTA FE CASA DE VALORES S.A. SANTA FE VALORES, debe pronunciarse sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento por la colaboración prestada por parte de la Administración para la elaboración de este informe, así como a cada uno de los Señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Quito, Marzo 03 del 2.016



**Celso R Cevallos C**  
C.P.A. 6472